

BUSCAN UNIFICAR LIBRE EMPRESA

(Detalles en 3a. Pág.)



MATAN MOTORISTA E INCENDIAN BUS.— Cuatro terroristas ultimaron a balazos al motorista Sebastián Rigoberto Amaya Nerio (foto inserta), y luego incendiaron el bus con el cadáver adentro.

Asesinan a Motorista y Queman Bus y Cadáver

El motorista Sebastián Rigoberto Amaya Nerio, de 45 años, fue asesinado a balazos en el bus que manejaba y a continuación, los criminales le dieron fuego al vehículo y al cadáver.

Tal hecho se produjo ayer como a las seis y media de la mañana en el kilómetro 13 de la Carretera Internacional, cerca del cantón La Palma, San Martín, cuyo Juez de Paz tuvo a su cargo las primeras diligencias del hecho.

El bus venía a San Salvador procedente de Ilobasco y los testigos afirman que el vehículo

venía "topado de gente".

En el kilómetro 13, cuatro sujetos que se conducían en el bus, sacaron sus armas de fuego y obligaron al motorista a detenerse y a continuación le dispararon varios balazos, a consecuencia de los cuales murió.

Los delincuentes le ordenaron a los pasajeros que siguieran a pie, pero antes les comunicaron que le darían fuego al bus.

Momentos después, los asesinos sacaron diesel del mismo bus, lo rociaron en el cadáver y en los cuatro extremos del vehículo y le pegaron fuego.

Los criminales huyeron.

Hay una versión que indica que el motorista, aun con los balazos que tenía, siguió manejando el bus, pero murió minutos después. Los asesinos quitaron el cadáver del timón y lo tiraron en el piso del vehículo, en donde le dieron fuego.

Tal hecho conmovió a los usuarios.

El bus era de la empresa "Estrella de Oriente", cuya ruta la tiene entre Ilobasco y San Salvador.

El motorista era casado; su hogar e hijos los tenía en Ilobasco, según los informes.

Pdte. Ahorromet Afirma:

OO. PP. no Afecta a las Cías. Ahorro y Préstamo

"No afecta en lo mínimo. Al contrario, es bien intencionado este propósito porque todas las entidades que tienen que ver con vivienda estarán ahora agrupadas bajo una misma dirección", afirma el Lic. Benjamin Cañas, presidente de Ahorromet. Respondió así a la pregunta acerca de si afecta a las empresas de ahorro y préstamo, la participación del ministerio de Obras Públicas en la coordinación para planificar y ejecutar los proyectos de viviendas en el país.

"Antes todo dependía del Ministerio de Economía, pero se creó englobada la Subsecretaría de Vivienda. Entendemos que ahora habrá mayor unidad de dirección y coordinación. Antes todo era un compendio y el sector de vivienda estaba disperso; ahora estará bajo una sola dirección, la de Obras Públicas", agrega.

Por otra parte, dice que según el Art. 2 de la Ley de Nacionalización de la Banca, el 51 por ciento de las acciones de las instituciones del sistema serán propiedad del Estado; el 29 por ciento, podrán ser adquiridas por inversionistas particulares; y el 20 por ciento, podrán adquirirlas los empleados del sistema financiero. También dice que no sabe cuándo se hará esto, pues depende de la Junta Monetaria.

AUMENTAN LAS CUENTAS DE AHORRO

"Las cuentas de ahorro han aumentado considera-

blemente en las ocho instituciones de ahorro y préstamo del país, en los últimos seis meses", expresa el presidente de Ahorromet.

Dice que cuando estas pertenecían a la empresa privada, su año más bonancible fue 1978 y en esa

—Favor pase a la página 47.



"EN EL BALANCE GENERAL del 3 de julio se registró un monto total de 626 millones de colones en el sistema, o sea que hubo un aumento considerable y esto refleja la confianza del público en las instituciones de ahorro y préstamo", dijo el Lic. Benjamin Cañas. Agregó que en nada afecta a esas instituciones la coordinación de las mismas por el Ministerio de Obras Públicas.